FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0099 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES

Nombre del Indicador:

Índice de expedientes cuya duración del expediente en calificación se encuentra dentro de los límites establecidos por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Abreviado.

Ámbito de Control: Resultado Específico: Celeridad de los procesos judiciales laborales

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del Programa Presupuestal: Poder Judicial

DEFINICIÓN

Establece el número de expedientes judiciales laborales en el proceso Abreviado que logran concretar su etapa de calificación dentro de los límites establecidos por la Nueva Ley Procesal de Trabajo, respecto del total de expedientes judiciales laborales en el proceso Abreviado que hayan culminado su etapa de calificación.

Se deberá consignar:

Procesos en etapa de calificación:

- · Fecha inicio: Fecha de Ingreso del escrito de la demanda a mesa de partes.
- · Fecha fin: Fecha de la publicación del descargo de la primera resolución de calificación en el Sistema Integrado Judicial (SIJ).

DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO

Eficacia.

VALOR DEL INDICADOR

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
28.50%	16.60%	24.40%	24.20%	31.40%	27.90%	21.80%

JUSTIFICACIÓN

A través de este indicador pretendemos evaluar el porcentaje de expedientes que cumplen el plazo, es decir que realizan una correcta aplicación del principio de celeridad en todo el trámite del proceso abreviado de la nueva Ley Procesal del Trabajo.

La medición se realiza en porcentaje, porque a través del mismo se logra determinar el acercamiento al óptimo (100%) que se tiene en la aplicación del trámite del proceso de la Nueva Ley Procesal del Trabajo. Asistiéndonos por el Sistema Integrado Judicial – SIJ, que es la herramienta informática con la que cuentan todos los operadores de justicia, el mismo que se alimenta a través de las operaciones que en él realizan y que sirven del insumo principal para obtener la información estadística requerida.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Las limitaciones encontradas son:

- Registro incorrecto de datos al Sistema Integrado Judicial SIJ.
- Desfase en la obtención de la información

Los supuestos usados son:

• La cantidad de expedientes se distribuye normalmente.



MÉTODO DE CÁLCULO

I11 = NXCANL/NXCA × 100%

I11: Índice cuya duración del expediente en calificación se encuentra dentro de los límites establecidos por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Abreviado.

NXCANL: Número de Expedientes cuya duración dentro de la etapa de Calificación se encuentra dentro de lo establecido por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Abreviado.

NXCA: Total de expedientes calificados en el proceso Abreviado.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Semestral, Anual

FUENTE DE DATOS

Poder Judicial - Sistema Integrado Judicial - SIJ

BASE DE DATOS

La Base de Datos se encuentra en un repositorio SQL.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Aplicativo Informático del Sistema Integrado Judicial, el mismo que se encuentra instalado en todos los equipos informáticos de los operadores de justicia, según sus niveles o privilegios.

SINTAXIS

-- Indicador 01 - PP99

select A.Indicador, A.n_anio as Año ,cast((cast ((A.Cumple) as decimal (9,1))/B.Cumple*100) as decimal(9,1)) as Resultado

FROM

(SELECT Indicador as Indicador, n_anio, count(*) as Cumple

FROM [PP99].[dbo].[R indicadoresPP99]

where cumpleplazo = 'Cumple' and Indicador in ('PP99-001')

group by Indicador, n_anio) as A

INNER JOIN

(SELECT Indicador, n_anio, count(*) as Cumple

FROM [PP99].[dbo].[R_indicadoresPP99]

where Indicador in ('PP99-001')

group by Indicador, n_anio) as B

ON (A.Indicador=B.Indicador and A.n_anio=B.n_anio)

order by Año



HIMAGO digitalmente por PORTILLA MUSTTO Maria Antonieta FAU 20159981216 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.02.2021 10:07:09 -05:00



FICHA N° 2 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0099 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES

Nombre del Indicador:

Índice de expedientes cuya duración del expediente en calificación se encuentra dentro de los límites establecidos por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Ordinario.

Ámbito de Control: Resultado Específico: Celeridad de los procesos judiciales laborales

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del Programa Presupuestal: Poder Judicial

DEFINICIÓN

Establece el número de expedientes judiciales laborales en el proceso Ordinario que logran concretar su etapa de calificación dentro de los límites establecidos de las Nueva Ley Procesal de Trabajo, respecto del total de expedientes judiciales laborales en el proceso Ordinario que hayan culminado su etapa de calificación.

Se deberá consignar:

Procesos en etapa de calificación:

- · Fecha inicio: Fecha de Ingreso del escrito de la demanda a mesa de partes.
- · Fecha fin: Fecha de la publicación del descargo de la primera resolución de calificación en el Sistema Integrado Judicial

DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO

Eficacia

VALOR DEL INDICADOR

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
12.50%	9.50%	10.20%	14.50%	21.90%	16.40%	10%

JUSTIFICACIÓN

A través de este indicador pretendemos evaluar el porcentaje de expedientes que cumplen el plazo, es decir que realizan una correcta aplicación del principio de celeridad en todo el trámite del proceso de la nueva Ley Procesal del Trabajo.

La medición se realiza en porcentaje, porque a través del mismo se logra determinar el acercamiento al óptimo (100%) que se tiene en la aplicación del trámite del proceso de la Nueva Ley Procesal del Trabajo. Asistiéndonos por el Sistema Integrado Judicial – SIJ, que es la herramienta informática con la que cuentan todos los operadores de justicia, el mismo que se alimenta a través de las operaciones que en él realizan y que sirven del insumo principal para obtener la información estadística requerida.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Las limitaciones encontradas son:

- Registro incorrecto de datos al Sistema Integrado Judicial SIJ.
- Desfase en la obtención de la información

Los supuestos usados son:

• La cantidad de expedientes se distribuye normalmente.



irmado digitalmente por PORTILLA NUSTTO Maria Antonieta FAU 0159981216 soft fotivo: Doy V* B* eccha: 25.02.2021 10:07:26 -05:00



PRECISIONES TÉCNICAS

La construcción del indicador está sujeta a la calidad de los datos registrados en el Sistema Integrado Judicial.

MÉTODO DE CÁLCULO

I12 = NXCONL/NXCO × 100%

112: Índice cuya duración del expediente en calificación se encuentra dentro de los límites establecidos por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Ordinario.

NXCONL: Número de Expedientes cuya duración dentro de la etapa de Calificación se encuentra dentro de lo establecido por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Ordinario.

NXCO: Total de Expedientes con la etapa de Calificación terminada en el proceso Ordinario.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Semestral, Anual

FUENTE DE DATOS

Poder Judicial - Sistema Integrado Judicial - SIJ

BASE DE DATOS

La Base de Datos se encuentra en un repositorio SQL

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Aplicativo Informático del Sistema Integrado Judicial, el mismo que se encuentra instalado en todos los equipos informáticos de los operadores de justicia, según sus niveles o privilegios.

SINTAXIS

-- Indicador 02 - PP99

select A.Indicador, A.n_anio as Año ,cast((cast ((A.Cumple) as decimal (9,1))/B.Cumple*100) as decimal(9,1)) as Resultado

FROM

(SELECT Indicador as Indicador, n anio, count(*) as Cumple

FROM [PP99].[dbo].[R_indicadoresPP99]

where cumpleplazo = 'Cumple' and Indicador in ('PP99-002')

group by Indicador, n_anio) as A

INNER JOIN

(SELECT Indicador, n_anio, count(*) as Cumple

FROM [PP99].[dbo].[R indicadoresPP99]

where Indicador in ('PP99-002')

group by Indicador, n_anio) as B

ON (A.Indicador=B.Indicador and A.n_anio=B.n_anio)

order by Año



Firmado digitalmente por PORTILLA MUSTTO Maria Antonieta FAU 20159981216 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.02.2021 10:07:52 -05:00



FICHA N° 3 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0099 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES

Nombre del Indicador:

Índice de expedientes cuya duración del expediente en Primera Instancia se encuentra dentro de los límites establecidos por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Abreviado.

Ámbito de Control: Resultado Específico: Celeridad de los procesos judiciales laborales

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del Programa Presupuestal: Poder Judicial

DEFINICIÓN

Establece el número de expedientes judiciales laborales en el proceso Abreviado que logran concretar su etapa de Primera Instancia dentro de los límites establecidos de las Nueva Ley Procesal de Trabajo respecto del total de expedientes judiciales laborales en el proceso Abreviado que hayan culminado su etapa de Primera Instancia.

Se deberá consignar:

Procesos Laborales en Primera Instancia

- · Fecha inicio: Fecha de la Admisión de la Demanda.
- · Fecha fin: Fecha de primera resolución en Primera Instancia

DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO

Eficacia

VALOR DEL INDICADOR

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
17.50%	20%	21.60%	18.90%	16.80%	14.80%	11.60%

JUSTIFICACIÓN

A través de este indicador pretendemos evaluar el porcentaje de expedientes que cumplen el plazo, es decir que realizan una correcta aplicación del principio de celeridad en todo el trámite del proceso de la nueva Ley Procesal del Trabajo.

La medición se realiza en porcentaje, porque a través del mismo se logra determinar el acercamiento al óptimo (100%) que se tiene en la aplicación del trámite del proceso de la Nueva Ley Procesal del Trabajo. Asistiéndonos por el Sistema Integrado Judicial — SIJ, que es la herramienta informática con la que cuentan todos los operadores de justicia, el mismo que se alimenta a través de las operaciones que en él realizan y que sirven del insumo principal para obtener la información estadística requerida.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Las limitaciones encontradas son:

- Registro incorrecto de datos al Sistema Integrado Judicial SIJ.
- Desfase en la obtención de la información

Los supuestos usados son:

• La cantidad de expedientes se distribuye normalmente.

PRECISIONES TÉCNICAS



Digital

Judicial.

MÉTODO DE CÁLCULO

I13 = NXPANL/NXPA × 100%

I13: Índice cuya duración del expediente en Primera Instancia se encuentra dentro de los límites establecidos por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Abreviado.

NXPANL: Número de Expedientes cuya duración dentro de la etapa de Primera instancia se encuentra dentro de lo establecido por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Abreviado.

NXPA: Total de Expedientes con la etapa de Primera Instancia terminada en el proceso Abreviado.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Semestral, Anual

FUENTE DE DATOS

Poder Judicial - Sistema Integrado Judicial - SIJ

BASE DE DATOS

La Base de Datos se encuentra en un repositorio SQL.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Aplicativo Informático del Sistema Integrado Judicial, el mismo que se encuentra instalado en todos los equipos informáticos de los operadores de justicia, según sus niveles o privilegios.

SINTAXIS

-- Indicador 03 - PP99

select A.Indicador, A.n_anio as Año ,cast((cast ((A.Cumple) as decimal (9,1))/B.Cumple*100) as decimal(9,1)) as Resultado

FROM

(SELECT Indicador as Indicador, n_anio, count(*) as Cumple FROM [PP99].[dbo].[R_indicadoresPP99] where cumpleplazo = 'Cumple' and Indicador in ('PP99-003')

group by Indicador, n_anio) as A

INNER JOIN

(SELECT Indicador, n_anio, count(*) as Cumple

FROM [PP99].[dbo].[R_indicadoresPP99]

where Indicador in ('PP99-003')

group by Indicador, n_anio) as B

ON (A.Indicador=B.Indicador and A.n_anio=B.n_anio)

order by Año



Firmado digitalmente por PORTILLA MUSTTO Maria Antonieta FAU 20159981216 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.02.2021 10:08:32 -05:00



FICHA N° 4 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0099 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES

Nombre del Indicador:

Índice de expedientes cuya duración del expediente en Primera Instancia se encuentra dentro de los límites establecidos por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Ordinario.

Ámbito de Control: Resultado Específico: Celeridad de los procesos judiciales laborales

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del Programa Presupuestal: Poder Judicial

DEFINICIÓN

Establece el número de expedientes judiciales laborales en el proceso Ordinario que logran concretar su etapa de Primera Instancia dentro de los límites establecidos de las Nueva Ley Procesal de Trabajo, respecto del total de expedientes judiciales laborales en el proceso Ordinario que hayan culminado su etapa de Primera Instancia.

Se deberá consignar:

Procesos Laborales en Primera Instancia

- · Fecha inicio: Fecha de la Admisión de la Demanda.
- · Fecha fin: Fecha de primera resolución en Primera Instancia

DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO

Eficacia

VALOR DEL INDICADOR

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
7.90%	7.80%	10.60%	10.30%	9.10%	12.10%	5.70%

JUSTIFICACIÓN

A través de este indicador pretendemos evaluar el porcentaje de expedientes que cumplen el plazo, es decir que realizan una correcta aplicación del principio de celeridad en todo el trámite del proceso de la nueva Ley Procesal del Trabajo.

La medición se realiza en porcentaje, porque a través del mismo se logra determinar el acercamiento al óptimo (100%) que se tiene en la aplicación del trámite del proceso de la Nueva Ley Procesal del Trabajo. Asistiéndonos por el Sistema Integrado Judicial – SIJ, que es la herramienta informática con la que cuentan todos los operadores de justicia, el mismo que se alimenta a través de las operaciones que en él realizan y que sirven del insumo principal para obtener la información estadística requerida.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Las limitaciones encontradas son:

- Registro incorrecto de datos al Sistema Integrado Judicial SIJ.
- Desfase en la obtención de la información

Los supuestos usados son:

• La cantidad de expedientes se distribuye normalmente.





MÉTODO DE CÁLCULO

I14 = NXPONL/NXPO × 100%

I14: Índice cuya duración del expediente en Primera Instancia se encuentra dentro de los límites establecidos por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Ordinario.

NXPONL: Número de Expedientes cuya duración dentro de la etapa de Primera instancia se encuentra dentro de lo establecido por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Ordinario.

NXPO: Total de Expedientes con la etapa de Primera Instancia terminada en el proceso Ordinario.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Semestral, Anual

FUENTE DE DATOS

Poder Judicial - Sistema Integrado Judicial - SIJ

BASE DE DATOS

La Base de Datos se encuentra en un repositorio SQL

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Aplicativo Informático del Sistema Integrado Judicial, el mismo que se encuentra instalado en todos los equipos informáticos de los operadores de justicia, según sus niveles o privilegios.

SINTAXIS

-- Indicador 04 - PP99

select A.Indicador, A.n_anio as Año ,cast((cast ((A.Cumple) as decimal (9,1))/B.Cumple*100) as decimal(9,1)) as Resultado

FROM

(SELECT Indicador as Indicador, n anio, count(*) as Cumple

FROM [PP99].[dbo].[R_indicadoresPP99]

where cumpleplazo = 'Cumple' and Indicador in ('PP99-004')

group by Indicador, n_anio) as A

INNER JOIN

(SELECT Indicador, n_anio, count(*) as Cumple

FROM [PP99].[dbo].[R_indicadoresPP99]

where Indicador in ('PP99-004')

group by Indicador, n_anio) as B

ON (A.Indicador=B.Indicador and A.n_anio=B.n_anio)

order by Año



MUSTTO Maria Antonieta FAU 20159981216 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.02.2021 10:09:10 -05:00



FICHA N° 5 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0099 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES

Nombre del Indicador:

Índice de expedientes cuya duración del expediente en Segunda Instancia se encuentra dentro de los límites establecidos por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Abreviado.

Ámbito de Control: Resultado Específico: Celeridad de los procesos judiciales laborales

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del Programa Presupuestal: Poder Judicial

DEFINICIÓN

Establece el número de expedientes judiciales laborales en el proceso Abreviado que logran concretar su etapa de Segunda Instancia dentro de los límites establecidos de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, respecto del total de expedientes judiciales laborales en el proceso Abreviado que hayan culminado su etapa de Segunda Instancia.

Se deberá consignar:

- a. Procesos con resolución en segunda instancia
 - · Fecha inicio: Fecha de Ingreso a mesa de partes de Segunda Instancia
 - · Fecha fin: Fecha de primera resolución en Segunda Instancia

DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO

Eficacia

VALOR DEL INDICADOR

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
11%	29.10%	27.20%	29.80%	32.10%	28%	17.20%

JUSTIFICACIÓN

A través de este indicador pretendemos evaluar el porcentaje de expedientes que cumplen el plazo, es decir que realizan una correcta aplicación del principio de celeridad en todo el trámite del proceso de la nueva Ley Procesal del Trabajo.

La medición se realiza en porcentaje, porque a través del mismo se logra determinar el acercamiento al óptimo (100%) que se tiene en la aplicación del trámite del proceso de la Nueva Ley Procesal del Trabajo.

Asistiéndonos por el Sistema Integrado Judicial – SIJ, que es la herramienta informática con la que cuentan todos los operadores de justicia, el mismo que se alimenta a través de las operaciones que en él realizan y que sirven del insumo principal para obtener la información estadística requerida.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Las limitaciones encontradas son:

- Registro incorrecto de datos al Sistema Integrado Judicial SIJ.
- Desfase en la obtención de la información

Los supuestos usados son:

• La cantidad de expedientes se distribuye normalmente.





MÉTODO DE CÁLCULO

I15 = NXSANL/NXSA × 100%

I15: Índice cuya duración del expediente en Segunda Instancia se encuentra dentro de los límites establecidos por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Abreviado.

NXSANL: Número de Expedientes cuya duración dentro de la etapa de Segunda instancia se encuentra dentro de lo establecido por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Abreviado.

NXSA: Total de Expedientes con la etapa de Segunda Instancia terminada en el proceso Abreviado.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Semestral, Anual

FUENTE DE DATOS

Poder Judicial - Sistema Integrado Judicial - SIJ

BASE DE DATOS

La Base de Datos se encuentra en un repositorio SQL

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Aplicativo Informático del Sistema Integrado Judicial, el mismo que se encuentra instalado en todos los equipos informáticos de los operadores de justicia, según sus niveles o privilegios.

SINTAXIS

-- Indicador 05 - PP99

select A.Indicador, A.n_anio as Año ,cast((cast ((A.Cumple) as decimal (9,1))/B.Cumple*100) as decimal(9,1)) as Resultado

FROM

(SELECT Indicador as Indicador, n_anio, count(*) as Cumple FROM [PP99].[dbo].[R_indicadoresPP99] where cumpleplazo = 'Cumple' and Indicador in ('PP99-005')

group by Indicador, n_anio) as A

INNER JOIN

(SELECT Indicador, n_anio, count(*) as Cumple

FROM [PP99].[dbo].[R_indicadoresPP99]

where Indicador in ('PP99-005')

group by Indicador, n_anio) as B

ON (A.Indicador=B.Indicador and A.n_anio=B.n_anio)

order by Año



MUSTTO Maria Antonieta FAU 20159981216 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.02.2021 10:09:52 -05:00



<u>FICHA N° 6</u> <u>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO</u>

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0099 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES

Nombre del Indicador:

Índice de expedientes cuya duración del expediente en Segunda Instancia se encuentra dentro de los límites establecidos por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Ordinario.

Ámbito de Control: Resultado Específico: Celeridad de los procesos judiciales laborales

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del Programa Presupuestal: Poder Judicial

DEFINICIÓN

Establece el número de expedientes judiciales laborales en el proceso Ordinario que logran concretar su etapa de Segunda Instancia dentro de los límites establecidos de las Nueva Ley Procesal de Trabajo, respecto del total de expedientes judiciales laborales en el proceso Ordinario que hayan culminado su etapa de Segunda Instancia.

Se deberá consignar:

- a. Procesos con resolución en segunda instancia
 - · Fecha inicio: Fecha de Ingreso a mesa de partes de Segunda Instancia
 - · Fecha fin: Fecha de primera resolución en Segunda Instancia

DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO

Eficacia

VALOR DEL INDICADOR

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
9.50%	21%	19.40%	28.30%	41.20%	49.40%	27.10%

JUSTIFICACIÓN

A través de este indicador pretendemos evaluar el porcentaje de expedientes que cumplen el plazo, es decir que realizan una correcta aplicación del principio de celeridad en todo el trámite del proceso de la nueva Ley Procesal del Trabajo.

La medición se realiza en porcentaje, porque a través del mismo se logra determinar el acercamiento al óptimo (100%) que se tiene en la aplicación del trámite del proceso de la Nueva Ley Procesal del Trabajo. Asistiéndonos por el Sistema Integrado Judicial – SIJ, que es la herramienta informática con la que cuentan todos los operadores de justicia, el mismo que se alimenta a través de las operaciones que en él realizan y que sirven del insumo principal para obtener la información estadística requerida.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Las limitaciones encontradas son:

- Registro incorrecto de datos al Sistema Integrado Judicial SIJ.
- Desfase en la obtención de la información

Los supuestos usados son:

• La cantidad de expedientes se distribuye normalmente.





MÉTODO DE CÁLCULO

I16 = NXSONL/NXSO × 100%

I16: Índice cuya duración del expediente en Segunda Instancia se encuentra dentro de los límites establecidos por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Ordinario.

NXSONL: Número de Expedientes cuya duración dentro de la etapa de Segunda instancia se encuentra dentro de lo establecido por la Nueva Ley Procesal de Trabajo en el proceso Ordinario.

NXSO: Total de Expedientes con la etapa de Segunda Instancia terminada en el proceso Ordinario.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Semestral, Anual

FUENTE DE DATOS

Poder Judicial - Sistema Integrado Judicial - SIJ

BASE DE DATOS

La Base de Datos se encuentra en un repositorio SQL

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Aplicativo Informático del Sistema Integrado Judicial, el mismo que se encuentra instalado en todos los equipos informáticos de los operadores de justicia, según sus niveles o privilegios.

SINTAXIS

-- Indicador 06 - PP99

select A.Indicador, A.n_anio as Año ,cast((cast ((A.Cumple) as decimal (9,1))/B.Cumple*100) as decimal(9,1)) as Resultado

FROM

(SELECT Indicador as Indicador, n_anio, count(*) as Cumple

FROM [PP99].[dbo].[R_indicadoresPP99]

where cumpleplazo = 'Cumple' and Indicador in ('PP99-006')

group by Indicador, n_anio) as A

INNER JOIN

(SELECT Indicador, n_anio, count(*) as Cumple

FROM [PP99].[dbo].[R_indicadoresPP99]

where Indicador in ('PP99-006')

group by Indicador, n_anio) as B

ON (A.Indicador=B.Indicador and A.n_anio=B.n_anio)

order by Año



MUSTTO Maria Antonieta FAU 20159981216 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.02.2021 10:11:05 -05:00



FICHA N° 7 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0099: CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES

Nombre del Indicador:

Índice de Resolución de Expedientes.

Ámbito de Control: Producto 1: Proceso judicial tramitado y calificado.

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del Programa Presupuestal: Poder Judicial

DEFINICIÓN

Establece la relación entre el total de expedientes que fueron ingresados y el total de expedientes resueltos en el mismo periodo, en las dependencias que tramitan exclusivamente la NLPT (ordinarios, Abreviados, No Contenciosos y De Ejecución – AFP).

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Eficiencia

VALOR DEL INDICADOR

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
85.30%	88.20%	96%	92.70%	96.70%	97.60%	110.10%

JUSTIFICACIÓN

Con este indicador, pretendemos conocer la capacidad que tienen las dependencias de la Nueva Ley Procesal del Trabajo para tramitar el volumen de ingresos de expedientes existente.

El resultado de este indicador mostrará cómo evolucionará la carga pendiente en el futuro.

Asistiéndonos por el Sistema Integrado Judicial – SIJ, que es la herramienta informática con la que cuentan todos los operadores de justicia, el mismo que se alimenta a través de las operaciones que en él realizan y que sirven del insumo principal para obtener la información estadística requerida.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Las limitaciones encontradas son:

- Registro incorrecto de datos al Sistema Integrado Judicial SIJ.
- Desfase en la obtención de la información

Los supuestos usados son:

• La cantidad de expedientes se distribuye normalmente.

PRECISIONES TÉCNICAS

La construcción del indicador está sujeta a la calidad de la data registrada en el SIJ.

MÉTODO DE CÁLCULO.

IRE = NTN / NEISD

IRE: Índice de Resolución de Expedientes

NTN: Total de expedientes principales resueltos en trámite, en los procesos referidos a la NLPT de acuerdo a lo siguiente: Sentencias, Auto Final, Improcedente, Conciliación Total, Apelación y /o Impugnación: Confirmada, Revocada y Anulada.

NEISD: Total de expedientes ingresados en trámite de los procesos referidos a la NLPT de acuerdo a lo



Digital Digital

siguiente: Improcedente, Nuevos admitidos, Apelación y/o Impugnación instancia inferior, Apelación y/o Impugnación instancia superior anulada.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Semestral - Anual.

FUENTE DE DATOS

Poder Judicial - Sistema Integrado Judicial - SIJ

BASE DE DATOS

La Base de Datos se encuentra en un repositorio SQL

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Aplicativo Informático del Sistema Integrado Judicial, el mismo que se encuentra instalado en todos los equipos informáticos de los operadores de justicia, según sus niveles o privilegios.

SINTAXIS

-- Indicador 07 - PP99

select 'PP99-007' as Indicador, A.n_anio as Año ,cast((cast ((B.Resuelto) as decimal (9,1))/A.Ingreso*100) as decimal(9,1)) as Resultado

FROM

(SELECT n_anio, sum(resultado) as Ingreso

FROM [PP99].[dbo].[R_indicadoresPP99]

where Indicador in ('PP99-007A')

group by n_anio) as A

INNER JOIN

(SELECT n_anio, sum(resultado) as Resuelto

FROM [PP99].[dbo].[R_indicadoresPP99]

where Indicador in ('PP99-007B')

group by Indicador, n_anio) as B

ON (A.n_anio=B.n_anio)

order by Año





Firmado digitalmente por PORTILLA MUSTTO Maria Antonieta FAU 20159981216 soft Motivo: Doy V° 8° Fecha: 25.02.2021 10:12:17 -05:00